

“GRÀCIES!!”

50 COMPRADORES AFORTUNADOS CON 100 EUROS... 5.000 EUROS EN PREMIOS 1 PREMIO de 300 EUROS A LA FOTO CON MÁS ‘ME GUSTA’

Desde la **Concejalía de Innovación Comercial del Ayuntamiento de Castelló de la Plana** le presentamos la campaña ‘Gràcies!!’. Una campaña dirigida a promover las compras, apoyar la promoción del comercio de proximidad y animar a la ciudadanía a volver a lo nuestro... **A nuestro comercio local.**

La campaña ‘Gràcies!!’ durará **un mes y medio** y, al finalizar, se entregarán mediante sorteo ante notario **50 cheques regalo por valor de 100 euros cada uno** por las compras en los establecimientos realizados en cada distrito de Castelló. En total se repartirán **5.000 euros en premios**. Además, para hacer más dinámica la campaña, a través del **Instagram @ajuntcastello**, y con el hashtag **#gràciescomerçcastelló**, los compradores podrán subir una foto comprando o depositando su boleto en las urnas habilitadas en los distintos puntos de Castelló. **La foto con más ‘me gusta’ recibirá un cheque regalo de 300 euros** para gastar en los comercios de Castelló.

¿QUÉ DURACIÓN TIENE LA CAMPAÑA?

La campaña comienza el **5 de agosto** y finaliza el **15 de septiembre de 2020**.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Cualquier consumidor que realice **compras superiores a 10 euros** en los comercios locales participantes.

¿QUÉ TIENE QUE HACER EL PARTICIPANTE?

Rellenar el cupón con su nombre, apellidos, teléfono y correo electrónico **y grapar en él el ticket de compra**. Obligatoriamente hay depositar el cupón en cualquiera de las 5 urnas situadas en la ciudad o en la más cercana en el que se ha realizado la compra.

¿DÓNDE SE ENTREGA EL CUPÓN?

Los cupones con el ticket grapado deben depositarse **del 5 de agosto al 15 de septiembre de 2020**, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, en cualquiera de las urnas ubicadas en:

- **Tenencia de Alcaldía Norte**, plaza del Primer Molí s/n.
- **Tenencia de Alcaldía del Grao**, Paseo Buenavista 28.
- **Tenencia de Alcaldía Oeste**, Plaza Lagunas de Ruidera s/n - Mas Blau.
- **Edifici Quatre Cantons**, Calle Enmedio.
- **Palau de la Festa**, Calle Rio Sella, 1.

¿CUÁNDO SE CELEBRA EL SORTEO?

El sorteo se celebrará en el Palau de la Festa **el jueves 17 de septiembre a las 12:00 horas** ante Notario y **la lista de ganadores saldrá publicada en la web del Ayuntamiento mediante iniciales y los números intermedios del número móvil**, y se les comunicará personalmente mediante correo electrónico **con las instrucciones de lo que tienen que hacer**. Se extraerán **diez boletos de cada urna** ubicada en los diferentes puntos de la ciudad. Además, se extraerán otros 10 boletos en calidad de suplentes por si los boletos ganadores no se localizasen. **El ganador o ganadora de la foto se dará a conocer a través de las redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Castelló.**

¿EN QUÉ CONSISTE EL PREMIO?

El premio consiste en **50 cheques regalo de 100 euros** que cada persona ganadora podrá gastar en **la tienda en la que se ha realizado la compra premiada**. Habrá diez premiados por urna, de forma que todos los distritos puedan beneficiarse de la campaña.

¿CUÁNDO SE DISFRUTA EL PREMIO?

Desde el **lunes 20 de septiembre al miércoles 30 de septiembre, los 50 afortunados** podrán realizar **una única compra por valor de 100 euros en el comercio en el que se realizó la compra correspondiente al boleto premiado**. Posteriormente, **el comercio entregará la factura correspondiente a la empresa organizadora**, que realizará la transferencia de 100 euros. Si tiene cualquier duda al respecto o necesita más boletos puede ponerse en contacto con nosotros a través de **afic@castello.es**.

PROTECCIÓN DE DATOS

El Ayuntamiento de Castelló manifiesta que el tratamiento de sus datos personales se realizará bajo la más estricta confidencialidad y en pleno cumplimiento de las obligaciones y garantías que establece el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Castelló de la Plana, a 29 de julio de 2020.
El Concejal Delegado de Innovación Comercial.
David Donate Castiblanque